

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 219 Jueves 15 de noviembre de 2012 Pág. 32137

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29866 OBRAS CIVILES Y PROYECTOS DE CASTILLA, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid.

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución nº 197/11 y 289/11 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Luis Alba Cantudo y José Antonio Alba Cantudo contra la empresa Obras Civiles y Proyectos de Castilla, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 29/10/12 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 92.151,16 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276 punto 5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120074904-1